

Guadalupe, 6 de diciembre de 2022

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe, como miembro de pleno derecho de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) de suma a la declaración institucional que esta entidad ha realizado con motivo de la celebración del 44 aniversario de la Constitución Española, y que se transcribe literalmente:

“...Celebramos este 6 de diciembre el 44 aniversario de la Constitución Española de 1978 que nos ha proporcionado el marco más largo de convivencia estable de nuestra historia.

Durante este período, los Gobiernos Locales han contribuido de forma fundamental a la consolidación de la convivencia democrática en nuestro país, pero también al desarrollo del espíritu europeo basado en la autonomía local, participando de forma activa en las políticas de la Unión Europea, lo que nos ha permitido avanzar en el fortalecimiento y mejora de los valores compartidos. Los Gobiernos Locales, a través de su participación en las diferentes instituciones europeas de representación local y regional, como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, vienen trabajando en favor de la democracia local y la contribución de ésta en la construcción europea.

Este aniversario se celebra nuevamente en un momento extraordinariamente difícil. Tras la pandemia del Covid-19, la agresión militar de Rusia a Ucrania ha traído una grave crisis a Europa. La agresión militar del presidente Putin contra el Estado independiente de Ucrania constituye una violación del Derecho internacional y pone en peligro todo el sistema de seguridad y de estabilidad en Europa.

Está en juego, por tanto, la defensa de los valores europeos, y, una vez más, nuestros municipios están siendo activos protagonistas en la consecución de tal objetivo.

Los Alcaldes y Alcaldesas de los 27 Estados miembros de la Unión Europea han manifestado de forma unánime y decidida su plena solidaridad con las ciudades ucranianas, y vienen colaborando desde el inicio de la agresión militar con los Gobiernos estatales en cuantas acciones de apoyo al Gobierno y al pueblo ucraniano se han planteado desde la Unión Europea, participando activamente en la ayuda humanitaria y en la acogida y apoyo a los refugiados.

Por ello, hoy son muchos los ciudadanos y ciudadanas ucranianos que conviven con los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades.

En esta fecha conmemorativa de la Constitución Española de 1978, ponemos en valor desde la FEMP el principio de Autonomía Local, consagrado en sus artículos 140 y 141, que unos años más tarde se erigió en el fundamento de la Carta Europea aprobada por el Consejo de Europa en junio del año 1985 y ratificada por España en octubre del mismo año.

En un contexto como el actual, cobra especial importancia recordar que la Carta Europea de Autonomía Local fue la culminación de una serie de iniciativas y de muchos años de deliberación en el Consejo de Europa, como guardián de los derechos humanos y defensor de los principios del gobierno democrático, y que ya en el año 1957 reconoció la importancia de las autoridades locales al establecer para ellas un órgano representativo a nivel europeo.

La Carta Europea de Autonomía Local tenía el claro objetivo de establecer unas normas comunes en todos los Estados europeos que garantizaran la independencia política, administrativa y financiera de las autoridades locales, como administración más cercana a la ciudadanía, facilitando la participación ciudadana en el nivel de gobierno más próximo, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho configurado por nuestra Constitución de 1978.

Los Gobiernos Locales, durante estos 44 años de democracia, han venido contribuyendo de forma fundamental al mantenimiento de la conciencia democrática de Europa y a la defensa de los derechos humanos en el sentido más amplio, como tristemente han tenido ocasión de demostrar con las acciones de solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano tras la agresión rusa.

Tras la crisis derivada de la pandemia del Covid-19, las Entidades Locales de nuestro país están teniendo una participación activa y relevante en la recuperación y transformación europea mediante la gestión de los Fondos Next Generation EU, mostrando una importante capacidad para la gestión de los proyectos de forma eficiente, haciendo Estado día a día, siempre desde la cercanía y en la proximidad.

Con motivo del 44 Aniversario de la Constitución Española de 1978, desde los Gobiernos Locales queremos ratificar el compromiso con la Democracia y el Estado de Derecho como pilares de la paz y la prosperidad, como máxima representación de los valores europeos, en cuya defensa y pervivencia se fundamenta el futuro de la ciudadanía europea.

Y en ese futuro han de jugar un papel protagonista los jóvenes de hoy, llamados a transformar el mundo mañana, a quienes hemos de ser capaces de implicar y hacer partícipes de la importancia de la defensa y consolidación de los sistemas democráticos y de los valores de la Unión Europea, desde el nivel de gobierno más próximo, desde los múltiples cauces de participación configurados por los Gobiernos Locales...”